6. Integrar la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en el **currículum educativo aragonés** como contenido y competencia, como se recoge en la Estrategia Aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2017-2023 para construir una sociedad aragonesa más consciente, crítica y solidaria.

CHUNTA

Integrar en el currículo la educación para la ciudadanía global, para potenciar la educación integral del alumnado, dentro de una visión global de ciudadanía, desde una perspectiva global e interdependiente de la realidad.

CIUDADANOS

No se nombra en el programa

IZQUIERDA UNIDA

Impulsaremos la Estrategia Aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2017-2030 desarrollando sus contenidos tales como la incorporación en el currículum educativo del contenido y la competencia en la materia.

PAR

(valoramos en naranja porque no nos queda claro si se incorporaría o no en el curriculum aragonés)

4.- Aprobaremos la Estrategia Aragonesa de Educación al Desarrollo como herramienta para construir una sociedad más consciente, crítica y solidaria, con especial incidencia en el ámbito educativo y en el ámbito rural aragonés.

PODEMOS-EQUO

(la única referencia a inclusión en el curriculum aragonés de una de las temáticas de la EpDCG es la de la perspectiva de género. Sin nombrar la Estrategia de EpDCG ni el resto de temáticas)

79 (...) Trabajaremos, además, por la inclusión de la perspectiva de género en los materiales docentes v académicos de todos los niveles educativos

PARTIDO POPULAR

No se nombra en el programa

PSOE

Dotar de recursos adecuados a la Estrategia Aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, en línea con el 0,7% del presupuesto, y plantear su integración en el currículum educativo aragonés.

Promover proyectos de Educación para el Desarrollo, la Ciudadanía Global y Sensibilización para la reflexión crítica y la participación comprometida con la justicia, paz, equidad, democracia, participación y cuidado del medio ambiente.

VOX

- 21. Implantar el sistema de cheque escolar, el PIN Parental y la Autorización Expresa con objeto que los padres (...)y se precise su consentimiento expreso para cualquier actividad con contenidos de valores éticos, sociales, cívicos morales o sexuales. (...)
 - 23. Introducción como falta disciplinaria muy grave del personal docente funcionario la del adoctrinamiento ideológico o la transmisión de valores políticos a los alumnos. En los centros docentes públicos ha de existir una completa neutralidad política.